



SELO QVARTO, V...  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y SE...

Ciudad Dijo que para q en lo Posible poden ade  
guras la Conservacion de los Monjes quedando  
al mismo tiempo Abastecidos en sus fabricas  
Los Caldereros, herreros, Cuchilleros, y Ferrase  
ros pagando por cada Arroba de Caruon en Sim  
pago Real y medio tanto en el Buano como en  
el Berano en el que Regularmente suele  
Exceder de este precio por lo que Compensado uno  
Con otro se Conceptua Ser de Utilidad de los  
Maestros acreditandose mas de hallarse esta  
Ciudad Informada que por Libras y Sin de  
Superamio ni el Señor Corredor. Se aestado  
Remitiendo a quatro maravedises Cada una  
que es la ciudad mas el precio a que en todo  
el año Deberan tomar la los Expressados Ma  
estros llegando a esto que aun que alguna  
Persona quisiera hacer alguna Baja ni  
tanto supio para Utilidad no entere Sacaria  
los puros Inuitos de Monje para la Refe  
da Conservacion de Carbon y quedaran fuesca  
de los fines de esta Ciudad en la Refe  
Conservacion y beneficio de Monje por que  
hecha la entrega de lo que se Encomenda

E

